



# AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT ALCAMPELL / EL CAMPELL

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO DE ALCAMPELL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2023

En Alcampell (Huesca), en el Salón de Sesiones de la Casa de la Vila, siendo las veintiuna horas, del día veintiséis de julio de dos mil veintitrés y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Antonio Aurin Sallan, con la asistencia de los Sres. Concejales que abajo se reseñan, quienes conforman el quórum legalmente establecido, se constituye el Ayuntamiento en Pleno al objeto de celebrar en primera convocatoria Sesión Ordinaria, según Orden del Día y Convocatoria notificados al efecto. Presente la Secretaria-Interventora de la Corporación, quien asiste y da fe, D<sup>a</sup>. Mónica Arbiol Millán.

### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JUAN ANTONIO AURIN SALLAN

### CONCEJALES ASISTENTES:

D. IVAN FACERIAS CASTERLENAS

D. VICTOR RICO MORTE

D<sup>a</sup>. MARTA GASPA MIQUELAY

D. HECTOR MARTI FARO

D<sup>a</sup>. ANA MARIA NAVAL SANCHEZ

D<sup>a</sup>. MARIA FLORINDA DEL CASTILLO LOPEZ

Abierta la sesión pública por la Presidencia en la hora indicada, ésta se ve obligada a suspender la sesión por un incidente con una persona del público hasta que se restablece de nuevo el orden. La sesión se reanuda a las veintiuna horas y diez minutos y se procede por la Corporación a debatir los asuntos incluidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA:

**Primero.** – Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones del 27 de junio de 2023 y del 6 de julio de 2023.

**Segundo.** – Aprobación, si procede, de licencias de actividad.

**Tercero.** – Aprobación, si procede, del dictamen favorable de la Comisión de Economía y Hacienda para la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través del dominio público – aceras (vados).

**Cuarto.** – Aprobación, si procede, de los festivos locales para 2024.



# AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT ALCAMPPELL / EL CAMPPELL

---

**Quinto.** – Aprobación, si procede, de los días no lectivos del CRA La Llitera de Alcampell para el curso 2023-24.

## **2.- PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN**

**Sexto.** – Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía 37/2023 al 70/2023.

**Séptimo.** – Ruegos y preguntas.

## **1.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**PRIMERO.** – Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones del 27 de junio de 2023 y del 6 de julio de 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los Sres. Concejales si formulan observaciones o reparos a las Actas de las sesiones del 27 de junio de 2023 y del 6 de julio de 2023.

Al no haber ninguna, quedan aprobadas y encontradas conformes por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

**SEGUNDO.** – Aprobación, si procede, de licencias de actividad.

**2.1** Presentada por Agricer SC, en febrero de 2022, solicitud de prórroga de licencia de obras para la realización de una nueva explotación ganadera de bovino de cebo, en el término municipal de Alcampell, Polígono xx Parcela x.

Visto el Informe 006/2022 de 17 de marzo, del Técnico Municipal, xxxxxxxxxxxx y, puesto que la licencia de actividad otorgada con fecha 6 de agosto de 2020 todavía estaba en vigor, fue aprobado por el Pleno de esta Entidad en sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022, el otorgamiento de la prórroga de la licencia de obras por plazo de dos años, para la realización de una nueva explotación ganadera de bovino de cebo, en el término municipal de Alcampell, Polígono xx Parcela x.

Presentado el certificado final de obra parcial y realizada el acta de comprobación 003/2023, el 6 de julio de 2023, por el Técnico Municipal, xxxxxxxx en relación a la certificación final de obra parcial fase II del Proyecto de Explotación Ganadera de Terneros de Cebo en el Polígono xx Parcela x del término municipal de Alcampell (Huesca).

Visto el Informe Técnico Favorable emitido, con fecha 20 de julio de 2023, por los Servicios Veterinarios de la Oficina Comarcal Agroambiental de la Litera (Tamarite de Litera) en relación al expediente de fin de obra hasta una capacidad de 600 animales promovido por AGRICER SC en el polígono xx parcela x de Alcampell.

El Alcalde propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:



# AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT ALCAMPPELL / EL CAMPPELL

---

PRIMERO. - Otorgar licencia de actividad a Agricer SC para la explotación ganadera de bovino de cebo hasta una capacidad de 600 terneros situada en el polígono xx parcela x del término municipal de Alcampell.

SEGUNDO. – Notificar la presente resolución al interesado y a los órganos correspondientes de la administración con competencias en materia ambiental, con indicación de los posibles recursos.

Acuerdo que se somete a votación y se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

**2.2** Presentada por xxxxxxxx, en diciembre de 2022, solicitud de prórroga de licencia de obras para la construcción de una explotación bovina de cebo, con capacidad para 400 terneros, en el Polígono x Parcela xx, en el término municipal de Alcampell (Huesca).

Visto el Informe 001-2023 de 12 de enero, del Técnico Municipal, xxxxxx, fue aprobado por el Pleno de esta Entidad en sesión ordinaria de 12 de enero de 2023, el otorgamiento de la prórroga de la licencia de obras por plazo de un año, para la construcción de una explotación bovina de cebo, con capacidad para 400 terneros, en el Polígono x Parcela xx, en el término municipal de Alcampell.

Presentado el certificado final de obra parcial y realizada el acta de comprobación 004/2023, el 13 de julio de 2023, por el Técnico Municipal, xxxxxxxxxx en relación a la certificación final de obra parcial para una explotación bovina de cebo, con capacidad para 400 terneros, en el Polígono x Parcela xx del término municipal de Alcampell.

Visto el Informe Técnico Favorable emitido, con fecha 20 de julio de 2023, por los Servicios Veterinarios de la Oficina Comarcal Agroambiental de la Litera (Tamarite de Litera) en relación al expediente de fin de obra parcial hasta una capacidad de 70 animales de precebo más 120 animales de cebo menores de un año promovido por xxxxxxxxxx en el polígono x parcela xx de Alcampell.

El Alcalde propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. - Otorgar licencia de actividad a xxxxxxxxxx para la explotación ganadera de bovino de cebo hasta una capacidad de 70 animales de precebo más 120 animales de cebo menores de un año situada en el polígono x parcela xx del término municipal de Alcampell.

SEGUNDO. – Notificar la presente resolución al interesado y a los órganos correspondientes de la administración con competencias en materia ambiental, con indicación de los posibles recursos.

Acuerdo que se somete a votación y se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

**TERCERO. – Aprobación, si procede, del dictamen favorable de la Comisión de Economía y Hacienda para la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través del dominio público – aceras (vados).**



# AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT ALCAMPPELL / EL CAMPPELL

---

El Pleno por unanimidad de los miembros presentes acuerda aprobar el siguiente dictamen:

Considerando la ausencia de regulación en la ordenanza fiscal n.º 33 reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través del dominio público – aceras (vados) en relación al alcance de los mismos, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la inclusión del artículo 8 BIS de la Ordenanza fiscal n.º 33 reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través del dominio público – aceras (vados):

ARTÍCULO 8 BIS. Alcance de los vados.

La zona máxima de ocupación, por hueco de acceso, será de cinco metros en las calles de anchura igual o superior a doce metros y de seis metros en las calles de anchura inferior a doce metros. Podrán autorizarse de los Servicios Técnicos Municipales competentes.

En supuestos especiales y, en Polígonos Industriales, se podrá autorizar la ocupación de hasta ocho metros, para vehículos de gran longitud.

SEGUNDO. Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 30 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

**CUARTO. – Aprobación, si procede, de los festivos locales para 2024.**

Recibido en este Ayuntamiento solicitud de la Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca (Registro de entrada n.º 754 de 7 de julio de 2023), sobre los festivos locales para el año 2024, por el Sr. Alcalde-Presidente se propone al Pleno los días 15 de mayo (San Isidro) y 31 de agosto (San Ramón), lo que se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

**QUINTO. – Aprobación, si procede, de los días no lectivos del CRA La Llitera de Alcampell para el curso 2023-24.**

Conforme a la comunicación recibida el 3 de julio de 2023, del Director del CRA “La Llitera”, el Sr. Alcalde-Presidente propone al Pleno que, para el próximo curso escolar, las fiestas locales a nivel educativo en Alcampell sean el 14 de febrero y el 22 de abril. Lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

## **2.- PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN**



# AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT ALCAMPPELL / EL CAMPPELL

---

## SEXTO. – Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía 37/2023 al 70/2023.

A instancia del Sr. Alcalde, la Secretaria informa a los presentes de que quedan a su disposición para consulta de los interesados los Decretos de Alcaldía n.º 37 a 70:

- 37.- Adjudicación Contrato xxxxxxxxxx Piscinas 2023
- 38.- xxxxxxxxxxxxxxxxx
- 39.- Teléfono Factura Marzo
- 40.- Teléfono Factura Mayo
- 41.- Teléfono Factura Junio
- 42.- Empadronamiento xxxxx
- 43.- Empadronamiento xxxxx
- 44.- Empadronamiento xxxxx
- 45.- Empadronamiento xxxxx
- 46.- Empadronamiento xxxxx
- 47.- Empadronamiento xxxxx
- 48.- Pleno Extraordinario 09.06.2023
- 49.- Comisión Extraordinaria 14.06.2023
- 50.- Pleno Extraordinario 14.06.2023
- 51.- Solicitud Subvención Emple-Ar
- 52.- Convocatoria Sesión Constitutiva Nueva Corporación Municipal
- 53.- Facturas Mayo
- 54.- Facturas Junio 16.06.2023
- 55.- xxxxx
- 56.- Asociación Mujeres de Alcampell
- 57.- Pleno Extraordinario 27.06.2023
- 58.- Nombramiento Tenientes de Alcalde
- 59.- Prohibiciones Fiesta de San Juan
- 60.- Suspensión objetivos calidad acústica Festa Jove
- 61.- Pleno Extraordinario 06.07.2023
- 62.- Delegaciones Concejales
- 63.- Inicio Expediente Barras San Ramón 2023
- 64.- Aprobación Pliego Barra San Ramón
- 65.- Facturas Julio 11.07.2023
- 66.- Fundación Sanesval
- 67.- Aprobación creación RAT
- 68.- Licencia Primera Ocupación xxxxx
- 69.- Comisión 26.07.2023
- 70.- Pleno 26.07.2023

No haciéndose ninguna observación a los mismos, por los presentes, quedan convenientemente dados en cuenta y, en su caso, aprobados.



## **AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT ALCAMPPELL / EL CAMPPELL**

---

### **SEPTIMO. – Ruegos y preguntas.**

El portavoz del grupo PP pregunta por el incidente ocurrido en la piscina y se preocupa por el estado de salud de la niña. El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de lo sucedido y del estado de salud de la niña, ya que, en todo momento, por parte del Ayuntamiento, se ha estado en contacto directo con la familia.

El portavoz del grupo PP pregunta por el trato recibido por parte del adjudicatario del recinto de las piscinas, a lo que el Sr. Alcalde-Presidente contesta que fue nulo.

Concluido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del día veintiséis de julio de dos mil veintitrés, de lo que como Secretaria doy fe.

Fdo.: Juan Antonio Aurin Sallan

Fdo.: Mónica Arbiol Millán